I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000535

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 05 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1791/2010; el Ordinario N°503/0154/2010 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°038/03/2010 del Director de la Escuela Básica "Los Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°503/0154/2010 del Departamento de Educación Municipal.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
Investigador don Luis Véliz Baeza
Página Web